

Rut : 69.250.700-2

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Teléfono : 56-58-233717

Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Unidad de Compra : Direccion De Desarrollo Comunitario

Fecha Envio OC. : 20-07-2012 10:23:40

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3971-18-CM12

SEÑOR (ES) :	GLADIS DEL CARMEN CACERES MIRANDA	A Sr (a) :	Jorge Eduardo Bravo Caceres
DIRECCIÓN :	SAN FRANCISCO N° San Miguel 5625 SAN MIGUEL SANTIAGO	FONO :	(56)(02) 5115100
RUT :	6.591.241-4	FAX :	(56)(02) 5257048

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICIÓN FRAZADAS PARA LA COMUNA DE GENERAL LAGOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Alejandra Gutierrez	56-58-233717	alejandra.gutierrez01@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508	Mantas o frazadas	250	(747366) FRAZADA BRACACE POLARA 1 1/2 PLAZA 160 X 210 750988	(747366) FRAZADA BRACACE POLARA 1 1/2 PLAZA 160 X 210 ; Código: .;Región : XV	5.800,00	0,00	0,00	1.450.000
							Neto \$	1.450.000
							Dcto. \$	58.000
							Cargos \$	0
							Subtotal \$	1.392.000
							19% IVA \$	264.480
							Total \$	1.656.480

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

SE REQUIERE ADQUIRIR FRAZADAS PARA LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, A FIN DE SER ENTREGADAS COMO AYUDA SOCIAL A LOS POBLADORES DE GENERAL LAGOS.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>